



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010

La reunión inició a las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; la Dip. Josefina Vázquez Mota, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI; el Dip. Mario Alberto Becerra Pocaroba del GPPAN, el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN, el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM, el Dip. Enrique Ibarra Pedroza del GPPT, la Dip. Cora Pinedo Alonso del GPNA, el Dip. Jaime Álvarez Cisneros del GPPC, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente del Comité de Administración; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno y el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario Ejecutivo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del día 22 de marzo de 2010.
- III. Se presentó y discutió una Propuesta de Acuerdo para regular el desarrollo del Orden del Día de las sesiones del Pleno por el resto del periodo ordinario, con objeto de optimizar el trabajo y los tiempos de las mismas.

El acuerdo en comento prevé:

- a) Respecto de los tiempos y horarios.

Para las sesiones del Pleno que se celebran los días martes, se alcancen 5 horas de sesión efectiva, en donde:

- Se priorice la discusión y votación de dictámenes y se destine no más de 1 hora, para cada uno de los apartados de: presentación de Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y Agenda Política.

ACUERDOS  
06/ABRIL/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010**

Para las sesiones del Pleno que, en su caso, se programen y celebren los días miércoles, se alcancen 3 horas de sesión efectiva, distribuidas de la siguiente manera:

- Se destine al apartado de Iniciativas no más de 1 hora.
- Se destine el resto de la sesión para el apartado de Propositiones con Punto de Acuerdo.

Para las sesiones del Pleno que se celebren los días jueves, se alcancen 4 horas de sesión efectiva, en donde:

- Se priorice la discusión y votación de dictámenes y se destine no más de 1 hora, para cada uno de los apartados de: presentación de Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Agenda Política.

En todos los casos se deberá contemplar, en la medida de lo factible, la posibilidad de destinar tiempo adicional o medios alternativos viables, para los apartados de efemérides y de excitativas.

### **b) Respecto de los cambios y programación de asuntos**

Que los Grupos Parlamentarios puedan realizar los “enroques” que consideren necesarios, siempre que los asuntos por intercambiar, se encuentren enlistados y formen parte de los asuntos registrados por la Junta de Coordinación Política ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aún cuando no aparezcan en el orden del día.

### **c) Respecto de los asuntos de los Órganos de Gobierno**

Que por acuerdo de los Grupos Parlamentarios y en caso de considerarse necesario por los asuntos registrados, los temas de la agenda política, podrán desahogarse entre los apartados de iniciativas y dictámenes.

Que los asuntos de índole electoral no se presenten ante el Pleno, a menos que contengan referencias a asuntos de carácter nacional. De lo contrario se considerará pertinente que sean turnados directamente a la

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010**

Comisión Especial Encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales.

Que los asuntos de carácter local no sean presentados ante el Pleno, a menos que contengan referencias o revistan importancia de carácter nacional. En caso contrario deberán ser turnados a las comisiones correspondientes.

Sobre esta propuesta, los Grupos Parlamentarios coincidieron en la necesidad de encontrar mecanismos para hacer más dinámico el trabajo legislativo, incluyendo la revisión del Reglamento para el Gobierno Interior.

Se destacó también la campaña negativa contra la Cámara de Diputados por parte de diversos medios de comunicación, ante lo cual se expresó la necesidad de hacer más eficaz la labor de difusión de los resultados legislativos lo más pronto posible, y se acordó solicitar al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que de manera urgente, instrumente una estrategia para una mejora sustancial en la materia y cambiar la percepción respecto del trabajo legislativo, así como se pueda analizar el tema en el ámbito de dicho órgano de gobierno.

En este sentido, se acordó comunicar dicha propuesta a la Mesa Directiva.

Adicionalmente, se determinó que los grupos parlamentarios continuarán la revisión de los temas de coincidencia para la construcción de una agenda temática común y poder impulsar aquellas reformas que tengan amplio consenso, en el presente periodo de sesiones.

En este contexto, el Grupo Parlamentario del PT, expresó su protesta e inconformidad por la decisión de la Presidencia de la Mesa Directiva, de concluir la sesión del jueves 25 de marzo, sin procesar la integración del grupo de trabajo sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas, acordado por los grupos parlamentarios.

De igual modo, solicitó registrar para inscripción en el orden del día de la sesión que corresponda, el tema Comentarios relativos al alza de precios en las gasolinas.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010

- IV. Con relación a la designación del representante de ésta H. Cámara de Diputados ante el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se acordó consultar con el Senado de la República la propuesta de integración.
- V. Respecto de los Acuerdos relativos a las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal, aprobadas por el Pleno el pasado 18 de marzo de 2010, se determinó la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público el día miércoles 14 de abril, para lo cual el grupo de trabajo designado se reunirá con el funcionario esta misma semana, a fin de acotar la agenda temática y que este órgano de gobierno esté en posibilidades de fijar el formato de la misma.

### VI. Asuntos Administrativos

- VI a. Se dio cuenta de la actualización de las solicitudes de acceso a la información.
- VI b. Se dio cuenta del Recurso de Reconsideración, relativo a la solicitud llevada a cabo por Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Sobre el particular, se acordó solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, la información a la que hace referencia dicho recurso, a fin de dar salida y resolución a este tema.

En este marco, se realizaron diversos comentarios respecto a la normatividad que rige a la Cámara en materia de transparencia y los temas pendientes de abordar al respecto, por lo cual se determinó que el Comité de Administración junto con la Contraloría Interna, realicen una propuesta para que se integre el órgano rector que señala el Reglamento correspondiente.

- VI c. Se acordó continuar con la tramitación de los Acuerdos relativos a la modificación de la normatividad del Consejo Editorial, y se determinó agendar la participación en una próxima reunión, del Presidente e integrantes de dicho órgano, para explicar tanto los términos de la solicitud de ampliación presupuestal como los criterios de selección de proveedores para edición de las obras conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución.

ACUERDOS  
06/ABRIL/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010**

VI d. La Secretaría General presentó un proyecto de Iniciativa por el que se reforma el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior, considerando la opinión de la Auditoría Superior de la Federación, en el sentido de que esta Soberanía está obligada, al igual que las dependencias y entidades autónomas, a hacer reintegros de los remanentes al final del ejercicio.

Señaló que la Cámara de Diputados ha sostenido, con base en estudios del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, que de la redacción vigente del artículo 54 de dicha ley, no estaría formalmente obligada a hacerlo, observando que los remanentes han sido siempre utilizados por acuerdo de esta Junta, en el presupuesto del año siguiente y mayoritariamente han sido canalizados a fortalecer el trabajo de los grupos parlamentarios.

Al respecto, se acordó analizar puntualmente el contenido del proyecto para, en su caso, evaluar la posibilidad de presentarla ante el Pleno.

Asimismo, se dispuso solicitar a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, una opinión especializada sobre el tema y la propuesta presentada.

VI e. Se dio cuenta con la comunicación suscrita por 7 presidentes de Comisiones Especiales creadas el 22 de febrero pasado, por la cual solicitan se les dote de recursos. Dichos órganos especiales son de:

- La Niñez.
- La Familia.
- La Cuenca del Sistema Cutzamala.
- Ganadería.
- Aceite Terciario de Chicontepec.
- De Energías Renovables.
- De Seguimiento a los conflictos mineros.

ACUERDOS  
06/ABRIL/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 06 de abril de 2010

Al respecto, se instruyó al Comité de Administración analizar, para la totalidad de las comisiones especiales que se encuentran en el mismo supuesto, las alternativas para atender los requerimientos formulados.

### VII. Asuntos Generales

VII a. Se acordó que la Junta de Coordinación Política haga suyas diversas proposiciones con punto de acuerdo para acelerar los apoyos a los damnificados en el estado de Baja California, por el terremoto sucedido el domingo pasado.

VII b. Se comentó que el diputado Ignacio Téllez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN y electo por el estado de Jalisco, ha expresado que podría emprender una huelga de hambre en su curul, como consecuencia de que aun no se han aprobado diversas reformas sustanciales para país.

Sobre el tema, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, comentó que también informará de lo anterior a la Presidencia de la Mesa Directiva.

VII c. La Secretaría General informó que han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria los informes de los grupos parlamentarios a los que obliga el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la cámara de Diputados.

VII d. Se comentó la problemática que se ha presentado para la instalación de algunas Comisiones Especiales, debido a que no todos los grupos parlamentarios han acreditado a sus representantes, por lo que se acordó analizar, la posibilidad de determinar que la composición de las mismas, se redefina a partir del número de integrantes actuales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

ACUERDOS  
06/ABRIL/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política  
del 06 de abril de 2010**

**Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional**

**Dip. Josefina Vázquez Mota  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional**

**Dip. Alejandro Encinas Rodríguez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática**

**Dip. Juan José Guerra Abud  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México**

**Dip. Pedro Vázquez González  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo**

**Dip. Reyes Tamez Guerra  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Nueva Alianza**

**Dip. Pedro Jiménez León  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Convergencia**

ACUERDOS  
06/ABRIL/10